



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

545

*Juicio de faltas 839/2014*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que el Juicio de Faltas nº 839-14 se ha acordado citar a:

A LOS DENUNCIADOS GELU RADU Y MARIAN STOICA a fin de que el próximo día 27 DE ENERO DE 2015, A LAS 11,20 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a GELU RADU Y MARIAN STOICA actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a quince de Enero de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO**

